

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 14

Sesión del día 12 de mayo de 1958

Presentes

Dr. Rolando V. García
Dr. Luis A. Santaló
Dr. Rodolfo H. Busch
Dr. Félix González Bonorino
Dr. Alberto González Domínguez
Dr. Raúl A. Ringuelwt
Ing. Agr. Juan I. Valencia
Dr. Simón Lajmanovich
Lic. Jorge Churchich
Sr. Enrique B. Castilla
Sr. Rubén J. Cucchi
Sr. Fortunato Danón
Srta. Myriam M. Segre

En Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García, y con la asistencia de los miembros cuyos nombres figuran al margen.

Ausentes

Dr. Oscar Kühnemann
Dr. Jorge E. Wright

Antes de comenzar la sesión indica el Dr. García que debe ausentarse para realizar, juntamente con el resto de los Decanos de las Facultades y acompañados por el señor Rector, una visita de presentación al señor Presidente de la República. En consecuencia debe elegirse a la persona que presidirá las deliberaciones del Consejo, lo cual pone en evidencia la necesidad de nombrar un Vicedecano, proponiendo el Dr. García, como tema para la próxima reunión de este cuerpo, la elección formal del mismo.

Explica el señor Decano que, dada la dificultad de conseguir divisas para la adquisición de la computadora electrónica, aprovechará esta visita al señor Presidente de la República para exponerle este problema, a fin de hallarle una solución.

Al retirarse el Dr. García y por invitación del mismo, asume la presidencia del Consejo el Dr. González Domínguez.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

1°.- INFORME SOBRE LA CONSTRUCCION DEL NUEVO EDIFICIO

Informa el Dr. González Bonorino que el jurado designado para de terminar cuál es el equipo ganador del concurso realizado en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y relacionado con la construcción del nuevo edificio, resolvió que de los tres equipos que se presentaron, uno quedará fuera de concurso y se solicitará a los otros dos que amplíen sus proyectos para lo cual se decidió concederles la prórroga de 10 días para cumplir con esa tarea.

El Consejero Danón pregunta si la aceptación, por parte del jurado, de uno de los proyectos significa que la Facultad tiene la obligación de aceptarlo aunque no esté de acuerdo con el mismo.

Explica el Dr. González Bonorino que la Comisión se reserva el derecho de aceptarlo o no. La tarea del jurado será solo la de otorgar el premio correspondiente al mejor proyecto, es decir, de determinar cuál es el equipo ganador. Aclara que, sin embargo, existe un cierto compromiso de la Facultad al respecto, es decir, que de no estar de acuerdo, no podría abrir otro concurso libre por su cuenta. Indica que confía en la bondad del proyecto que se elija, dada la calidad de los equipos que interviene en el concurso.

2°.- INFORME SOBRE LA ADQUISICION DE LA COMPUTADORA ELECTRONICA

Para informar sobre este tema se invita a la reunión al Dr. Manuel Sadosky, quien explica que se han abierto en el día de la fecha los sobres de las licitaciones para la compra de la computadora. Se han presentado 6 casas y las condiciones de venta de la máquina varían bastante entre ellas. La I.B.M., por ejemplo, ofrece una máquina de 1.500.000 dólares y otra de 500.000 dólares. Otras casas ofrecen máquinas con precios bastante inferiores, de modo que habría que realizar un estudio detenido de todas las ofertas para poder realizar la elección. Algunas casa exigen el pago de las máquinas en monedas de distintos países e inclusive una parte del precio en pesos m/n. Indica que la Comisión de la cual él forma parte recién podrá expedir-

..1

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

se sobre este problema una vez que realice el estudio detallado del mismo que demandará varios días.

3°.- INFORME DE LA COMISION DE ENSEÑANZA Y REVALIDAS

a) Curso sobre Organización y Planificación del Trabajo

Informa el señor Secretario que el Dr. Gini Lacorte ha elevado una nota solicitando autorización para dictar un cursillo sobre el tema "Curso sobre organización y planificación del trabajo" para los egresados del Doctorado en Química organizado por el Departamento de Química Industrial y la firma Ducilo S.A. Dicho curso va a dictarse a partir de la próxima semana, bajo la supervisión de dos profesores de la cátedra y un ingeniero de la firma citada. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja autorizar el dictado de ese curso.

b) Curso sobre interpretación de aero-fotos

Indica el Señor Secretario que este problema, a pedido del Dr. González Bonorino va a ser tratado sobre tablas. El Departamento de Ciencias Geológicas ha presentado una nota solicitando autorización para que el Dr. O. Domínguez dicte un curso de aero-fotos. El Dr. González Bonorino aclara que este curso se prolongaría hasta mediados del próximo cuatrimestre.

El Ing. Valencia opina que se trata de un curso de mucha importancia y que por lo tanto sería aconsejable dictarlo.

Hay aprobación del Consejo.

c) Proposición de nombramiento de los Ingenieros Parodi y Sivori como Profesores Titulares interinos en el Departamento de Botánica

Explica el Dr. González Domínguez que este pedido, efectuado por el Dr. Kühnemann, tiene despacho favorable de los miembros de la Comisión de Enseñanza y Reválidas, con abstención del Dr. Var-savsky.

Indica el Consejero Cucchi que sugiere se postergue esta decisión pues no existe cantidad suficiente de alumnos para justifi-

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

car el dictado del curso por parte de esos profesores. Aclara que como los cursos que ellos podrían dictar ya se dan en otras Facultades (la de Agronomía y la de La Plata) se podría enviar a los alumnos allí para cursarlos. En definitiva, solicita el señor Consejero que se postergue este problema hasta saber si hay alumnos para inscribirse en esos cursos.

Indica el Dr. González Bonorino que el hecho de que haya o no alumnos no tiene tanta importancia como el poder incorporar a la Facultad a profesores e investigadores con tantos méritos. Explica que el Ing. Sívori tiene ya un compromiso con la Facultad de La Plata, pero que la posibilidad de incorporarlo a esta Facultad permitiría en el futuro, quizás, contar con él definitivamente. En caso de no nombrarlo ahora el podría contraer un compromiso con la Universidad de La Plata que luego no podría modificarse.

Opina el Dr. Ringuélet que no debe supeditarse nunca el nombramiento de un profesor al hecho de que haya o no inscripción de alumnos.

Aclara el Dr. Lajmanovich que, al ser tratado este problema en la Comisión de Enseñanza y Regalías, como hubo opiniones variadas se solicitó una aclaración del claustro en el cual, por 11 votos contra 3 apoyó el nombramiento de estos profesores, pero aclara el Consejero Cucchi que en esa reunión del Claustro votaron miembros del personal docente auxiliar y profesores que ya habían renunciado a la Facultad. Estima que solamente dos profesores (Dr. Kühnemann y el Lic. García) y el delegado estudiantil podrían haber votado, por lo que considera que esto es una irregularidad y pide al Consejo se expida sobre la misma.

Opine el Dr. González Domínguez que el factor que debe tenerse en cuenta al juzgar a los profesores o investigadores son sus trabajos científicos y sus publicaciones, y que en ese sentido no existen objeciones con respecto a las personas en cuestión.

.. /

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

Insiste el señor Cucchi en postergar la consideración del problema hasta saber si hay inscripción de alumnos.

Puesto a consideración del Consejo esta moción, por mayoría de votos no se aprueba su postergación (sólo hay 2 votos en favor de la postergación).

Aclara el Sr. Cucchi que la oposición de que es portador es la del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales.

Puesta a consideración del Consejo esta designación de los Profesores Ing. Parodi y Sívori se aprueba su incorporación. Votan en contra el Sr. Cucchi y se abstienen de votar la Srta. Segre y el Sr. Danón.

d) Renuncia del Ing. Agr. Ewald A. Favret

Explica el Dr. González Domínguez que el Ing. Favret ha elevado una nota con fecha 19 de marzo ppdo., por la cual renuncia a su cargo en la Facultad debido a que ha aceptado un puesto en el INTA. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja aceptar la renuncia por las razones expuestas.

Hay aprobación del Consejo.

e) Licencia del Dr. Carlos A. Mallmann

Explica el Dr. González Domínguez que el Dr. Mallmann ha solicitado licencia por el término de 6 meses sin goce de sueldo y que la Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja acordarla.

Hay aprobación del Consejo.

f) Nombramiento del personal docente auxiliar y técnico en el Departamento de Química Industrial

Informa el señor Secretario que el Ing. Bados ha solicitado el nombramiento de 3 Jefes de trabajos prácticos: el Dr. Aurelio R. Hernández, Lic. Fabio F. Capra e Ing. Pedro Rosignoli; 1 Ayudante de trabajos prácticos: Ing. Aitor Manetti; 3 Ayudantes de cátedra: Srta. Ursula C. Böhm, Sr. Humberto Torre y Sr. Adolfo C. D'Onofrio 1 Ayudante técnico: Sr. Juan Cacciolo.

La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja aprobar esas de--

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

signaciones y la Comisión de Presupuesto y Administración ha tomado las providencias del caso para incluir estos cargos en el presupuesto.

Hay aprobación del Consejo.

g) Modificación de designaciones de las materias de la Licenciatura en Química

Secretaria informa que el señor Decano ha presentado un proyecto de modificación de las designaciones de las asignaturas de Química Orgánica, que en el plan del año 1957 se denominaban;

Química Orgánica	I	(A)
"	"	I (B)
"	"	II (A)
"	"	II (B)

Se sugiere denominarlas respectivamente:

Química Orgánica	I
"	II
"	III
"	IV

En el plan de 1953 figuraban las materias:

Físicoquímica	I	A
"	"	I B
"	"	II A
"	"	II B

y se propone para ellos, las siguientes denominaciones; respectivamente:

Química Física	I	(Termodinámica química)
"	II	(Cinética y teoría de las materias)
"	III	(Mecánica cuántica)
"	IV	(Espectros moleculares)

En el plan 1957 figuran:

Química Física	I
"	II

que mantienen su denominación.

En los planes 1953 figuran las siguientes materias:

Química Orgánica	I	A
"	"	I B
"	"	II A
"	"	II B
"	"	III A
"	"	III B

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

Se propone denominarlas respectivamente:

Química Orgánica	I
"	II
"	III
"	IV
"	V
"	VI

Pregunta el señor Danón si esto significa un cambio de correlativas pero le aclara el señor Secretario que no.

Explica el señor Danón que en el plan de 1953 existía Química I, II y III A y B para orgánicos especialistas y en el plan de 1957 de los tres cursos de orgánica se hicieron cuatro cuatrimestres para todos y se tomaron cuatro cursos completos.

Indica el señor Danón que hay una situación especial: este año se aplica la posibilidad de dar examen al final del cuatrimestre será necesario aprobar Química I, el año pasado no había esta obligatoriedad.

Indica el Dr. Lajmanovich que el problema está bien claro, y que en una reunión previa ese fue el principio de interpretación que se le quiso dar, pero que fue rebatido.

El señor Danón sugiere que se aclare bien si para cursar Orgánica II no hace falta aprobar Orgánica I, pues el año pasado no fue necesario.

Indica el Dr. Lajmanovich que se puede aclarar que el cambio de nomenclatura no significaría un cambio de correlativas.

El señor Secretario informa que el Centro de Estudiantes de Química pidió esta aclaración para el plan 1953, pero esto ya está comprendido en la Resolución 30/57 y señala que ya en el año anterior para inscribirse en Química Orgánica B solo se exigía los trabajos prácticos de Química Orgánica A y para el examen aprobar Química Orgánica A. De modo que se mantiene el régimen de correlativas existentes, para el plan 1953.

Sin más objeciones se aprueba esta nueva nomenclatura.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

./.

h) Designación de personal docente auxiliar en el Departamento de Química Industrial, Analítica y Química Física.

Informa el señor Secretario que hay una nota del Dr. Busch proponiendo al Dr. Raúl Adolfo Lattanzio y al Lic. Jorge Pablo De Buono como Ayudantes del Departamento a su cargo. Hay informe favorable de la Comisión de Enseñanza y Reválidas.

Se aprueba.

i) Designación de personal docente auxiliar en el Departamento de Química Biológica.

Informa el señor Secretario que hay una nota del Dr. Deulo feu proponiendo a la Dra. Angela Muruzubal de Westerkamp como Jefe de Trabajos Prácticos y como Ayudantes de cátedra a los señores Tomás N. Gránberg Hofstadter, Lue. E. Lastres Flores, María Susana DiBernardo, María Lydia Pisarello y Srta. Olga Joaquini Bornao, y solicitando licencia para el Ayudante de Trabajos Prácticos Dr. Jorge R. Pasqualini hasta el 30 de julio de 1958 y que se nombre en su reemplazo a la Dra. Susana María Liebeschütz de Altmann hasta la misma fecha pero a partir del 15 de marzo de 1958.

La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja aprobar las designaciones y la licencia del Dr. Pascualini.

Pregunta el señor Danón si se hicieron estos nombramientos después del llamado a concurso del personal auxiliar y le informa el señor Secretario que el Dr. Deulo feu pidió autorización para llenar algunos cargos con posterioridad al turno de examen de marzo.

Propone el señor Danón que el Consejo adopte un criterio para que los Departamentos llamen a concurso cuando tengan vacantes, aún fuera de los llamados normales a concurso.

Indica el señor Secretarió que se puede solucionar el problema remitiendo una circular a los Departamentos indicando que se llenen los cargos de acuerdo con la reglamentación vigente y pedir a la Comisión de Enseñanza y Reválida que proyecte una resolución al respecto.

./.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

!.

Hay aprobación.

j) Modificación del plan de estudios de carreras de Geología en los planes de 1953-1957

Indica el Dr. González Domínguez que el Dr. González Bonorino solicita la supresión de Química Analítica Cualitativa en la Licenciatura de Ciencias Geológicas para los planes de estudio del año 1953 y que figure como optativa para el año 1957. Tal solicitud deberá eoevarse en caso de ser aprobada, al Consejo Superior de la Universidad.

Dice el Dr. Lajmanovich que había pedido, con anterioridad, que se hiciera presentaciones globales de estas modificaciones y no individuales.

Informa el Dr. González Bonorino que esa modificación global ya se está estudiando.

Después de una ligera discusión se resuelve aprobar el pedido presentado por el Jefe del Departamento de Geología.

k) Premio Pellegrino Strobél 1952

Informa el señor Secretario que este premio se entrega cada año al mejor egresado de Ciencias Naturales que haya además presentado un trabajo elemental de investigación. En el año 1952, se inició un expediente a raíz de la presentación del Lic. Rossi, pidiendo ese premio, ese expediente no fue aun resuelto y dicho premio nunca se hizo efectivo.

La Secretario envió a pedido de la Comisión de Enseñanza y Reválidas ese expediente a informe de los Departamentos y estos se expresaron en forma favorable con respecto al postulante y a su trabajo, por lo que la Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja su otorgamiento.

Hay aprobación.

l) Sueldo de profesores con dedicación exclusiva

Informa el Dr. González Domínguez que cuando el Consejo trató este asunto quedaron tres casos cuya decisión se postergó: el de

..!

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

la Dra. Mossin Cotin, el de la Dra. Castellaro y el del Dr. Víctor García. La Comisión de Enseñanza y Reválidas aconseja en el primero de los casos no aumentar su sueldo por hallarse con uso de licencia en el extranjero, proponer un aumento de \$ 500.- a la Dra. Castellaro y al Dr. García pasarlo a la categoría de profesor titular con dedicación exclusiva interino hasta el 28 de febrero de 1959.

Hay aprobación.

m) Comisión asesora de becas para graduados que otorga la Universidad.

Informa el Dr. González Domínguez que estas becas han sido instituidas por la Universidad. Según el Art.6° de la Resolución deberá designarse la Comisión Asesora. Se designa al Dr. Busch, Dr. González Bonorino, Dr. González Domínguez y Dr. Bunge.

Propone el Ingeniero Valencia agregar un miembro por el Departamento de Biología, por ej., el Dr. Ringuelet.

Se aprueba la moción y la comisión designada.

4°.- INFORME DE LA COMISION DE BIBLIOTECA Y PUBLICACIONES

El Dr. Santaló lee el reglamento para las publicaciones de la Biblioteca, que se transcribe a continuación:

Art. 1.- Las publicaciones que edite la Facultad se dividirán en las siguientes clases:

Clase I.	Contribuciones científicas
Clase II.	Cursos y Seminarios
Clase III.	Publicaciones especiales

Art.2.- Todas las publicaciones se harán con conocimiento y la intervención correspondiente del Decano, Cuando lo considere necesario, el Decano consultará previamente al Consejo Directivo.

Art. 3.- El número de ejemplares de las clases I y III será fijado por la Comisión de Publicaciones y el de la clase II por el Departamento respectivo de acuerdo con la Comisión de Publicaciones.

Art. 4.- Contribuciones científicas. Las publicaciones de esta clase comprenden trabajos de investigación realizados por los miembros del cuerpo docente, o por especialistas extraños al mismo que cada Departamento resuelva publicar. Se dividirán en las siguientes series:

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

.1.

Biología
Botánica
Física
Geología
Matemática
Meteorología
Química
Zoología

pudiéndose establecer nuevas series cuando se considere conveniente.

Art.5.- Las Contribuciones científicas seguirán el mismo formato y numeración que hasta el presente, para mantener la continuidad y conservar la antigüedad, características que valorizan toda serie de publicaciones. No tendrán fecha fija de aparición, pero serán numeradas y formarán volumen cuando lo determine la Comisión de Publicaciones.

Art.6.- Los trabajos para publicar serán enviados a la Comisión de Publicaciones por el Jefe del Departamento respectivo, con un forme escrito sobre el interés y la conveniencia de su publicación. La Comisión propondrá el orden de publicación y el número de ejemplares, elevando la propuesta al Decano para su aprobación definitiva.

Art.7.- Los ejemplares editados se distribuirán de la siguiente manera:

- a) Se cederán 50 ejemplares al autor gratuitamente.
- b) La Comisión de Biblioteca y Publicaciones someterá en cada caso a la aprobación del Decano, una lista de personas e instituciones a las que será enviada la publicación gratuitamente.
- c) Se enviará a las instituciones con las cuales la Facultad tenga establecido un canje regular de publicaciones.
- d) Se fijará un precio de venta para los ejemplares restantes.

Art.8.- Cursos y Seminarios. Se imprimirán en mimeógrafo o rotaprint por cada Departamento que desee hacerlo, contendrán cursos superiores, seminarios, puestas al día, trabajos monográficos, etc. que el Departamento considere de interés.

El Departamento informará a la Comisión de Biblioteca y Publicaciones en cada caso, fijándose de común acuerdo el número de ejemplares que serán cedidos a la Biblioteca para el canje general de la Facultad. Se procurará que el formato sea análogo para todos los Departamentos.

Art.9.- III Publicaciones especiales. Serán impresas, en imprenta o mimeógrafo, sin numeración. Contendrán todas las publicaciones que se consideren oportunas y no quepan en las categorías anteriores. Ejemplos: guías de trabajos prácticos, temas especiales del programa, planes de estudio y programas, y en casos especiales textos o traducciones que se consideren de interés.

Las publicaciones de esta clase, serán propuestas por la Secretaria o Profesores de la Facultad, a la Comisión de Biblioteca la que informará al respecto y elevará la propuesta al Decano.

Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales

!.

Sugiere el Dr. González Bonorino agregar detalles referentes a la presentación de los trabajos. Considera que en cuanto a la numeración no está claro..

Indica el Dr. Santaló que las publicaciones tienen numeración por separado, en cada serie, Opina que la preparación de volúmenes permitirá conservar mejor las publicaciones y evitar su extravío.

Propone el Dr. González Bonorino publicar un índice cada vez que se dispone de una serie de fascículos, así como la inclusión de resúmenes de las obras, que podrían prepararse en varios idiomas, y que se den normas para las referencias bibliográficas.

Hay aprobación del informe de la Comisión pero se aconseja pasar al Dr. Santaló y resto de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones para que considere las modificaciones propuestas.

5°.- PROPOSICION DEL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DE IDIOMA RUSO

Indica el Dr. González Domínguez que la comisión que debía proponer al profesor de idioma ruso informa que ha habido tres candidatos y que una vez analizados las condiciones de los mismos se ha visto que la que tiene mejores antecedentes es la señora de Fischer pues además de ser ingeniero civil, ha hecho traducciones técnicas y tiene condiciones para enseñar. La Comisión opina favorablemente respecto a su nombramiento.

Hay aprobación para su designación.

6°.- OTROS ASUNTOS

Indica el señor Secretario que hay una nota del señor Castilla solicitando se incluya como tema para una próxima sesión del Consejo el régimen de designación de suplentes de los Consejeros.

Sugiere el Dr. González Domínguez pasar el problema a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Hay aprobación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.10 hs.


DR. LORENZO ARISTARAIN
SECRETARIO


DR. SANTALÓ